



**Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante**

Usuario Solicitante: MHwolvare WILLIAM FERNANDO OLIVARES LOPEZ
 Unidad ó Subunidad ejecutora: 19-14-02 FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA
 Ejecutora Solicitante:
 Fecha y Hora Sistema: 2025-01-27-2:50 p. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL									
Número:	17004725	Fecha Registro:	2025-01-27	Unidad / Subunidad ejecutora:	19-14-02	FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA - PENSIONES			
Vigencia Presupuestal	Cuentas por pagar	Estado:	Generada	Nro Obligación:	331924	Comprobante Contable de la Generación:			
Fecha Máxima Pago:	2025-01-29	Código de Referencia:	04500223100017004725		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00	
Valor Bruto:	1.976.353,00	Valor Deduciones:	14.201,00		Valor Neto:	1.962.152,00	Saldo x Pagar:	1.976.353,00	

VALORES PAGADOS									
TRM Pago		Valor Bruto	Valor Deduciones	0,00	Valor Neto	Moneda Base Compra	Valor MBC		

REINTEGROS									
Números						No Recaudo:			
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00		Reintegrado Deduciones Pesos:	0,00		Reintegrado Neto Pesos:	0,00		
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00		Reintegrado Deduciones Moneda:	0,00		Reintegrado Neto Moneda:	0,00		

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO										
Identificación:	1001941104	Razón Social:	LAURA MERLIETH ACUÑA MIRANDA				Medio de Pago:	Abono en cuenta		

CUENTA BANCARIA										
Número:	44221425801	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.			Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa	
TESORERIA					DOCUMENTO SOPORTE					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPN					Número:	1	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION	Fecha:	2025-01-27

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS													
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO			USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA	
19-14-02 FPS Pensiones - Gastos - Gestión General / A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)													
	Nación	10	CSF	1.976.353,00	0,00						Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES								
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES			TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-05-01-01-03-05	RETENCIONICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL		0,766 %	14.201,00		

LINEAS DE PAGO VINCULADA						
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO	
19-14-02 - FPS Pensiones - PAC - Gestión General	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-01-22	1.976.353,00	05 NINGUNO	Generada	

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Anexo Obligación

Usuario Solicitante: MHccrodrig CRISTIAN CAMILO RODRIGUEZ HOYOS
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 19-14-02 FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA - PENSIONES
 Fecha y Hora Sistema: 2024-12-28-7:08 p. m.

ANEXO COMPROBANTE OBLIGACION

Numero:	331924	Fecha Registro:	2024-12-28	Unidad / Subunidad ejecutora:	19-14-02 FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA - PENSIONES					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No	Nro. Compromiso:	84024	Nro. Cdp:	12724	
Valor Inicial:	1.976.353,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	1.976.353,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO	
Valor Deducciones:	14.201,00	Valor Neto:	1.962.152,00			Saldo x Ordenar:	1.976.353,00	Comprobante Contable:	27400	

TERCERO

Identificacion:	1001941104	Razon Social:	LAURA MERLIETH ACUÑA MIRANDA					Medio de Pago:	Abono en cuenta	
-----------------	------------	---------------	------------------------------	--	--	--	--	----------------	-----------------	--

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	5	Tipo:	CUENTA DE COBRO			Fecha:	2024-12-28		
---------	---	-------	-----------------	--	--	--------	------------	--	--

AFECCIONES CONTABLES -Comprobante 27400 EPG066 - Registro Obligación Presupuestal con Deducciones con marca aplica usos contables

Código	Descripción	Debe	Haber
243627001	Retenido	0,00	14.201,00
249055001	Servicios	0,00	1.962.152,00
511179001	Honorarios	1.976.353,00	0,00
	Sumatoria	1.976.353,00	1.976.353,00

USOS PRESUPUESTALES

ITEM DE AFECTACION DE GASTO						USOS PRESUPUESTALES		
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	VALOR	RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
19-14-02 FPS Pensiones - Gastos - Gestión General	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Nación	10	CSF	1.976.353,00	A-02-02-02-008-003-09	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P.	1.976.353,00

Objeto:	CPS 374 PERIDOO 9 DIC 24 DIC 2024
---------	-----------------------------------

RODRIGUEZ HOYOS
 CRISTIAN CAMILO
 firmado digitalmente por
 RODRIGUEZ HOYOS
 CRISTIAN CAMILO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHccrodrig CRISTIAN CAMILO RODRIGUEZ HOYOS
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 19-14-02 FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA - PENSIONES
 Fecha y Hora Sistema: 28/12/2024 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	331924	Fecha Registro:	2024-12-28	Unidad / Subunidad ejecutora:	19-14-02 FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA - PENSIONES					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:		No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	84024
Valor Inicial:	1.976.353,00	Valor Total Operaciones:				0,00	Valor Actual:	1.976.353,00	Saldo x Ordenar:	1.976.353,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:				0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	14.201,00	Valor Neto:				1.962.152,00	Valor IVA:	0,00	Nro. Cdp:	12724
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:				0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	27400

TERCERO

Identificacion:	1001941104	Razon Social:	LAURA MERLIETH ACUÑA MIRANDA					Medio de Pago:	Abono en cuenta	
------------------------	------------	----------------------	------------------------------	--	--	--	--	-----------------------	-----------------	--

CUENTA BANCARIA

Numero:	44221425801	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.				Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
----------------	-------------	---------------	------------------	--	--	--	--------------	--------	----------------	--------

CUENTA X PAGAR

CAJA MENOR

Numero:	343224	Tipo:	Rentas de trabajo NO obligados a facturar	Identificacion:		Fecha de Registro:	
----------------	--------	--------------	-------------------------------------------	------------------------	--	---------------------------	--

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:		5	Tipo:	CUENTA DE COBRO	Fecha:	2024-12-28
----------------	--	----------	--------------	-----------------	---------------	------------

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
19-14-02 FPS Pensiones - Gastos - Gestión General	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Nación	10	CSF	05-NINGUNO					
Total:							1.976.353,00	0,00	1.976.353,00	1.976.353,00

Objeto:	CPS 374 PERIDOO 9 DIC 24 DIC 2024
----------------	-----------------------------------

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
19-14-02 FPS Pensiones - PAC - Gestión General	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-12-28	Generada	1.976.353,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL						
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NIT 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	1.853.853,00	0,766 %	14.201,00	14.201,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

RODRIGUEZ firmado digitalmente
HOYOS por
CRISTIAN RODRIGUEZ HOYOS
CAMILO CRISTIAN CAMILO

EL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA

ADEUDA A:

LAURA MERLIETH ACUÑA MIRANDA, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.001.941.104** de **BARRANQUILLA**, la suma de **UN MILLÓN NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS (\$1.976.353)**, por haber prestado **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADORA SOCIAL Y PERIODISTA PARA APOYAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA** durante el periodo comprendido entre el día **09 del mes de DICIEMBRE de 2024** y el **24 del mes DICIEMBRE de 2024**. Lo anterior en cumplimiento a la Cláusula Sexta del documento “cláusulas contractuales y lineamientos generales del contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión con el fondo de pasivo social de ferrocarriles nacionales de Colombia” y el numeral 2.10 del Formato de Solicitud de trámite de Contratación y Estudios Previos que hacen parte integral del Contrato de Prestación de Servicios profesionales No. **374 de 2024**. Para efectos de la consignación solicito que ésta se realice a la cuenta de ahorros No. **44221425801** de **Bancolombia**.

El número de la planilla correspondiente al pago de Seguridad Social en salud, pensión y ARL del mes de **DICIEMBRE** No. **82316696**

De igual forma me permito indicar que mi dirección electrónica es lauraacumiranda@gmail.com

NOTA: Adicionalmente declaro bajo la gravedad de juramento que el único contrato que tengo vigente es el celebrado con el FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA, cuyo valor mensual no excede de 300 UVT.

Que, en virtud de lo expuesto, solicito se realice la exención de los impuestos a que haya lugar.

Cordialmente,



LAURA ACUÑA MIRANDA
C.C. 100.194.1104
Contratista contrato CPS-374-2024

DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS – LEY 1819 DE 2016 SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS NATURALES.

Yo, **LAURA MERLIETH ACUÑA MIRANDA**, identificada con cédula de ciudadanía número **1.001.941.104**, expedida en, **BARRANQUILLA**, obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que en el momento del pago correspondiente al periodo comprendido del **09 DE DICIEMBRE** al **24 de DICIEMBRE** de **2024** del contrato No. **374** de **2024** objeto de esta declaración:

1. **Que** la Ley 1819 de 2016, introdujo sustanciales modificaciones al sistema de determinación del impuesto de las personas naturales, que **para efectos tributarios**, establece un sistema de tributación cedular, en virtud del cual se impone la obligación de determinar el impuesto en función del origen de las rentas, lo que implica que las personas naturales se vean obligadas a efectuar varias depuraciones cuando obtengan rentas de diferentes orígenes, considerando en cada caso, factores de depuración y tablas de impuestos diferentes. Es así como clasifica las rentas en cinco categorías, algunas de las cuales agrupa para efectos de la determinación de la tarifa del impuesto así:
 - () **Rentas de trabajo** (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales).
 - () **Pensiones** (jubilación, vejez, sobrevivientes, indemnizaciones sustitutivas de pensiones, etc).
 - () **Rentas de Capital** (Intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de propiedad intelectual)
 - () **Rentas no laborales** (rentas que no clasifiquen en otra cédula y aquellos honorarios recibidos por personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por lo menos noventa (90) días, dos o más trabajadores).
 - () **Dividendos y participaciones.**
2. Diligenciar solo cuando los ingresos sean por concepto de honorarios y por compensación por servicios obtenidos: Manifiesto que SI () NO () he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.
3. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

En constancia de lo anterior se firma al **25 día del mes de DICIEMBRE de 2024**.



Firma:

Nombre: LAURA ACUÑA MIRANDA

Documento de Identificación: 1001941104

Dirección: Cra 57 #133-170

Correo Electrónico: LAURACUMIRANDA@GMAIL.COM

Teléfono: 3045649691

Nota 1: Recuerde que en desarrollo del decreto 1070 de 2013 toda persona está en obligación de auto clasificarse dentro de la categoría tributaria que le corresponda e informarle por escrito a sus pagadores. Es importante que antes de diligenciar este formato usted valide e identifique efectivamente a que categoría tributaria pertenece conforme a las descritas en el Art 329 del E.T.

Nota 2: ARTICULO 18°. Adiciónese el artículo 388 Estatuto Tributario el cual quedará así:

ARTICULO 388. DEPURACIÓN DE LA BASE DEL CÁLCULO DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE. Para obtener la base de retención en la fuente sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo efectuados a personas naturales, se podrán detraer los siguientes

1. Los ingresos que la ley de manera taxativa prevé como no constitutivos de renta ni ganancia ocasional.

2. Las deducciones a que se refiere el artículo 387 Estatuto Tributario y rentas que la ley manera taxativa prevé como exentas. todo caso, la suma total de deducciones y rentas exentas no podrá superar el cuarenta por ciento (40%) del resultado de restar del monto del pago o abono en cuenta no constitutivos de renta ni ganancia ocasional imputables. Esta limitación no aplicará en el caso del pago de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, sobrevivientes y profesionales, las indemnizaciones sustitutivas de las pensiones y devoluciones ahorro pensional/.

La exención prevista en el numeral 10 artículo 206 del Estatuto Tributario procede también para pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios obtenidos por personas informen que no han contratado o vinculado (2) o más trabajadores asociados a la actividad.

Los factores depuración de la base retención los trabajadores cuyos ingresos no provengan una relación laboral, o legal y reglamentaria, se determinarán mediante los soportes que adjunte el trabajador a la factura o documento equivalente o el documento expedido por las no obligadas a facturar en los términos del inciso del artículo 771-2 Estatuto Tributario.

PARÁGRAFO. Para efectos la aplicación la de retención en la fuente en el artículo 383 del Estatuto Tributario a las personas naturales cuyos pagos o abonos en cuenta no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, se deberá en cuenta la totalidad de los pagos o abonos en cuenta efectuados en el respectivo mes,

FECHA

DIA

25

MES

12

AÑO

2024

EL SUSCRITO INTERVENTOR CERTIFICA:

Que el objeto del contrato que se detalla a continuación, se cumple a satisfacción

No. Contrato

Contratista

No. Nit. (C.C.)

	Inicial	Adición 1	Adición 2
No. Certificado de Disponibilidad	<input type="text" value="12724"/>	<input type="text" value="Nº"/>	<input type="text" value="Nº"/>

No. Registro Presupuestal	<input type="text" value="84024"/>	<input type="text" value="Nº"/>	<input type="text" value="Nº"/>
---------------------------	------------------------------------	---------------------------------	---------------------------------

Valor Contrato \$	(+)	<input type="text" value="\$ 16.799.001"/>	<input type="text" value="\$ 0"/>	<input type="text" value="\$ 0"/>
-------------------	-----	--------------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------

Valor Ejecutado \$	(-)	<input type="text" value="\$ 14.882.648"/>	<input type="text" value="\$ 0"/>	<input type="text" value="\$ 0"/>
--------------------	-----	--------------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------

Liberación \$	(-)	<input type="text" value="\$ 0"/>	<input type="text" value="\$ 0"/>	<input type="text" value="\$ 0"/>
---------------	-----	-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------

Valor a Pagar \$	(-)	<input type="text" value="\$ 1.976.353"/>	<input type="text" value="\$ 0"/>	<input type="text" value="\$ 0"/>
------------------	-----	-------------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------

Saldo por Ejecut. \$	(=)	<input type="text" value="\$ 0"/>	<input type="text" value="\$ 0"/>	<input type="text" value="\$ 0"/>
----------------------	-----	-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------

Factura Cuenta de Cobro Otro

No.

Concepto

Pago de Aportes Seguridad Social Integral

Certificación expedida por el Revisor Fiscal o Representante Legal

Planilla

No Aplica

No. de Afiliados

Este campo sólo aplica para los pagos a prestadores de servicios de salud



Firma de quien Certifica Firmado digitalmente por ELJACH DURANTE SAMIRA JULIETH

Nombre de quien Certifica **SAMIRA JULIETH ELJACH DURANTE**

**DIRECCION GENERAL
SUPERVISOR CONTRATO No. 374 - 2024**


Notas

- 1) Para el caso de los contratos de salud, se deben diligenciar formatos separados según el tipo de prestación de servicios (POS y PAC).
- 2) Certificar el campo de "Pago de aportes a la Seguridad Social Integral" (para el caso de personas Jurídicas se acreditará mediante Certificación expedida por el revisor fiscal o Representante Legal según aplique, y en el de personas naturales relacionando el número de la Planilla).
- 3) En el Campo "Concepto" se informa el Objeto del Contrato y /o Orden de Servicios / Periodo a Cancelar

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN	
	CÓDIGO: APAJUOAJFO26 FECHA ACTUALIZACIÓN: DICIEMBRE 30 DE 2021	PAGINA 1 DE 2

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA.	LAURA MERLIETH ACUNA MIRANDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1001941104	CONTRATO NÚMERO	374 – 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME. (1)	09 DE DICIEMBRE DE 2024 – 24 DE DICIEMBRE DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD). (2)	Bogotá		
OBJETO DEL CONTRATO: prestar los servicios de comunicaciones para apoyar la gestión administrativa de la dirección general del fondo pasivo social de ferrocarriles nacionales de Colombia.			

OBLIGACIONES CONTRACTUALES (3).	ACTIVIDADES REALIZADAS DENTRO DEL PERIODO O PAGO (4).	EVIDENCIAS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS (5).
Apoyar en la gestión administrativa de la Dirección General para fortalecer la comunicación institucional del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia		
Atender y gestionar los requerimientos relacionados con la comunicación interna a nivel nacional que permitan mantener actualizados a los funcionarios y colaboradores de la Entidad que sean de competencia de la Dirección General.		
Apoyar en la elaboración y socialización de piezas comunicativas que permitan brindar información relacionada con la gestión administrativa de la Dirección General.	Realicé guion y videos informativos para la página de Instagram sobre: -Importancia de ir al Odontólogo -Importancia de ir al Otorrinolaringólogo	https://www.instagram.com/p/C_LpGKMN28y/ https://www.instagram.com/p/C_T hGwauVYX/
Identificar, formular y desarrollar acciones tendientes al fortalecimiento y mejoramiento de la comunicación institucional, conformación, promoción y publicidad interna institucional, con el fin de asegurar una mejor difusión de la gestión y acceso a la misma, conforme a los procedimientos de la entidad.		
Diseñar, promover y participar los estudios y aplicación de estrategias y métodos que permitan la aplicación de programas, políticas y acciones encaminadas al cumplimiento de las normas básicas protocolarias y procedimiento establecidos con el objetivo de fortalecer la imagen institucional interna en apoyo con las diferentes áreas de la entidad.		
Realizar la capacitación socializada por el DAFP -MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG y entregar al supervisor la certificación de culminación de la misma en el primer informe de ejecución del		

presente contrato, con el fin de lograr la articulación entre el modelo y el direccionamiento estratégico de la Entidad.		
Realizar la capacitación socializada por DNP- LENGUAJE CLARO y entregar al supervisor la certificación de culminación de la misma en el primer informe de ejecución del presente contrato, con el fin de lograr una comunicación asertiva entre la entidad y los usuarios.		
Las demás que sean relacionadas con el objeto contractual y/o asignadas por el supervisor del contrato.		
 <hr style="width: 100%;"/> FIRMA DEL CONTRATISTA	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 60%;"> <p>Visto Bueno Supervisor(es)</p> <p>ELJACH DURANTE</p> <p>SAMIRA JULIETH SAMIRA JULIETH</p> <p>SAMIRA JULIETH ELJACH DURANTE</p> <p>SUPERVISORA CONTRATO 374-2024</p> </div> <div style="width: 35%; font-size: small;"> <p>Firmado digitalmente por ELJACH DURANTE SAMIRA JULIETH</p> </div> </div>	

CERTIFICACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE POR CONCEPTO DE RENTAS DE TRABAJO DIFERENTES A LAS PROVENIENTES DE UNA RELACIÓN LABORAL O LEGAL Y REGLAMENTARIA

Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que sobre los ingresos percibidos SI_ NO X se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas, conforme a lo establecido en los artículos 1.2.4.1.6. y 1.2.4.1.17 de Decreto Único Reglamento 1625 de 2016, modificados por los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 de 2023.

***NO** tomar costos o deducciones, le indicara a la Entidad. Aplicar el procedimiento de la renta exenta para la depuración de la base en la retención y la tarifa aplicable será la prevista en el artículo 383 del Estatuto Tributario.*

***SI** tomar costos o deducciones o no manifestar, le indicara a la Entidad, aplicar las tarifas de retención en la fuente previstas en los artículos 392 y 401 del Estatuto Tributario según corresponda*

Cordialmente,

N O M B R E: LAURA MERLIETH ACUÑA MIRANDA

C É D U L A: 1001941104

C O N T R A T O N o: 374-2024

UNIDAD EJECUTORA: PENSION



UNIDAD EJECUTORA: PENSION

N Ú M E R O D E P A G O: 5

F E C H A: 25 DE DICIEMBRE DE 2024

FIRMA:



 <p>FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA</p> <p>ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	<p align="center">SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p> <p align="center">FORMATO CERTIFICADO FINAL DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO</p>		 <p>COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA</p>
<p>VERSIÓN: 3.0</p>	<p>CÓDIGO: APAJUOAJFO10</p>	<p>FECHA ACTUALIZACIÓN: ABRIL 16 DE 2020</p>	<p>PAGINA 1 DE 1</p>

Yo, SAMIRA JULIETH ELJACH DURANTE, identificada con la cédula de ciudadanía No. **50953886**, en mi calidad de supervisora del seguimiento del contrato No. **374 de 2024**, suscrito entre el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia y **LAURA MERLIETH ACUÑA MIRANDA CC 1.001.941.104**, **CERTIFICO** que:

El porcentaje de cumplimiento de las obligaciones del contratista fue de (100%), que se ve reflejado en la evaluación del proveedor.

El estado financiero del contrato es: presentó todas las cuentas de cobro y ejecutó totalmente el cumplimiento del contrato.

El contratista no se encuentra inmerso en ningún proceso administrativo sancionatorio que se adelante por la Entidad.

ELJACH DURANTE Firmado digitalmente por
 SAMIRA JULIETH ELJACH DURANTE SAMIRA
 JULIETH
SAMIRA JULIETH ELJACH DURANTE
 Directora General
 Cédula: **50953886**



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN



PAZ Y SALVO CONTRATISTAS FPS - FNC

VERSION 1.0

CODIGO: FNC/CONTR/024

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 27 de Octubre 2019

PAGINA 1 DE 1

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 18/12/2024

NÚMERO DEL CONTRATO: 374/2024

FECHA DE INICIO: 09/08/2024

FECHA DE TERMINACION: 24/12/2024

NOMBRE DEL FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA: LAURA MERLIETH ACUÑA MIRANDA

CEDULA: 1.073.821.674

Este formato debe ser diligenciado una vez haya vencido el plazo del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, con el fin de garantizar la devolución de los elementos que fueron entregados al contratista para el cumplimiento de sus obligaciones y/o documentos elaborados por este y los solicitados por la respectiva dependencia

En mi calidad de responsable del archivo del FPS FNC hago constar que el contratista hizo entrega de todos los expedientes y documentos que le fueron prestados para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales. (Archivo)

MONICA MANRIQUE NARVAEZ
1. NOMBRE RESPONSABLE ADMINISTRACION DEL ARCHIVO

Mónica A. Manrique N.
FIRMA

En mi calidad de administrador del Sistema de Gestión Documental hago constar que el contratista no posee documentos en ninguna carpeta del sistema ORFEO (Oficina de Planeación y Sistemas)

ALEJANDRA SANTOS
2. NOMBRE RESPONSABLE ADMINISTRACION ORFEO

Alejandra Santos
FIRMA

En mi calidad de responsable de soporte técnico de sistemas hago constar que el contratista hizo entrega de todos los documentos magnéticos elaborados durante el cumplimiento de sus obligaciones contractuales en el FPS FNC y para tal fin el contratista deberá entregar la información en (CD, ROM / DVD) (Oficina de Planeación y sistemas)

ALEJANDRA SANTOS
3. NOMBRE RESPONSABLE SOPORTE TÉCNICO - SISTEMAS

Alejandra Santos
FIRMA

En mi calidad de responsable de Almacén del FPS FNC hago constar que el contratista hizo entrega de todos elementos o equipos que le fueron suministrados para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales. (Almacén)

En mi calidad de responsable de Talento Humano del FPS FNC hago constar que el contratista hizo entrega del carnet. (Talento Humano)

LUIS ALBERTO SEGURA BECERRA
5. NOMBRE RESPONSABLE RECURSOS FÍSICOS / FIRMA

Luis Alberto Segura Becerra

4. NOMBRE RESPONSABLE TALENTO HUMANO / FIRMA

Milly Rincón

II. CERTIFICACIONES DE SUPERVISOR (Debe diligenciarse para la liquidación del contrato)

En mi calidad de Supervisor certifico que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las actividades propias del Contrato de Prestación de Servicios suscrito con el FPS FNC, gestionó adecuadamente los documentos asignados en el Sistema de Gestión Documental de la Entidad e hizo entrega del buck up con todos los documentos elaborados durante la ejecución del contrato.

SAMIRA JULIETH ELJACH DURANTE
DIRECTORA GENERAL
6. NOMBRE SUPERVISOR

Samira Julieth Eljach Durante
FIRMA

NOTA: El formato debe diligenciarse en estricto orden

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1001941104	LAURA MERLIETH ACUÑA MIRANDA		CARRERA 57 N 133 170	1111111	lauraacumiranda@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-12	2024-12	I	04/12/2024	82316696	\$1.756.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	687.500	0		0		0	0	0	0	687.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	880.000	0	0	27.500	27.500	0	0		935.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	134.000				134.000	0	0	134.000			1.340	134.000	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	687.500	687.500
Pensión	1	935.000	935.000
Riesgos Laborales	1	134.000	134.000
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.756.500	1.756.500

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1001941104	LAURA MERLIETH ACUÑA MIRANDA		CARRERA 57 N 133 170	1111111	lauraacumiranda@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES	TOTAL A PAGAR				
2024-12	2024-12	1	04/12/2024	82316696	\$1.756.500	

DETALLE POR COTIZANTE																																														
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN				SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES													
No.	Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjeto	Exonerado	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	ISE	MA	MA	ASAP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	1001941104	ACUÑA MIRANDA LAURA MERLIETH	59	0	N																		25-14	5.500.000	880.000	0	0	27.500	27.500	EPS005	5.500.000	687.500	14-23	5.500.000	3	134.000		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA